

Bogotá, D.C.,

Señores

**PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O RESPONSABLE DEL PREDIO UBICADO EN LA:
CARRERA 13 A No. 28 – 21 – APARTAMENTO 2602
Ciudad**

Asunto: Citación a Audiencia Pública virtual

Referencia: Expediente No. 2022533490101103E

En cumplimiento de lo dispuesto en el auto de fecha 19 de mayo de 2022, proferido dentro del expediente de la referencia por la Inspección 3 C Distrital de Policía, sírvanse comparecer a la Audiencia Pública que se llevará a cabo **de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams**, el día **30 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.** por presuntamente incurrir en el comportamiento descrito en el artículo 27 numeral 5 de la Ley 1801 de 2016, Audiencia en la cual podrán presentar sus argumentos y aportar las pruebas que pretendan hacer valer.

Para acceder a la Audiencia Pública ustedes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://santafe.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Santa fe.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **Santa Fe**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de ingreso a la Audiencia: <https://bit.ly/3CfP7Eb>

NOTA - IMPORTANTE: Se les informa que en el evento que no cuenten con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, pueden presentarse el día y hora fijado para la misma, en la Inspección 3 C Distrital de Policía ubicada en la carrera 5 No 15 – 21 Edificio Condominio Parque Santander – Torre 2 Piso 7 Inspecciones de policía de la localidad de Santa Fe, donde se le brindará un espacio físico con todas las herramientas tecnológicas necesarias (computador) y el apoyo técnico de un funcionario de la Alcaldía para que pueda conectarse a la Audiencia.

Así mismo nos permitimos informarles que podrán remitir a los correos diego.molina@gobiernobogota.gov.co y sergio.garzon@gobiernobogota.gov.co las direcciones de correos electrónicos para que se les remita el link para que puedan acceder a la Audiencia pública.

Cordialmente,



DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA
Inspector 3 C Distrital de Policía
Alcaldía Local de Santa Fe
Proyectó: Sergio Steven Garzon Sanabria